



ANUNCIO

Casetas Fiestas Patronales

Se comunica a los peñistas interesados en colocar una **Caseta de Peñas** durante las Fiestas Patronales, que deberán solicitarlo hasta el 22 de agosto en el Ayuntamiento. La documentación a entregar en este momento es:

- Solicitud de instalación de caseta.
- Resguardo del pago de la tasa de 60,75 €
- Autorizaciones de los padres/tutores a los menores de 18 años.

Por razones organizativas y de seguridad, las casetas estarán ubicadas en la Zona del Frontón, distribuidas en pequeños grupos en distintas áreas.

Se ruega cumplir rigurosamente con el plazo establecido con el fin de saber el número exacto de casetas y determinar su ubicación. Se les recuerda que los enganches eléctricos deberán cumplir la normativa vigente y el Ayuntamiento apoyará en esta gestión.

Del mismo modo, se recuerda a aquellos que vayan a ocupar locales, bajos, etc. para su uso como peña, que éstos deben cumplir los requisitos mínimos de seguridad y salubridad.

San Esteban de Gormaz, documento firmado electrónicamente.
EL ALCALDE - PRESIDENTE
Fdo.: Daniel García Martínez

